



Ante las declaraciones realizadas por Dani Gallardo en juicio

MOVIMIENTO ANTIRREPRESIVO DE MADRID :: 17/11/2020

Debido a las declaraciones por parte de Daniel Gallardo en sede judicial, en las que negaba haber participado en la concentración en apoyo al pueblo catalán y en repulsa a la sentencia del Procés del 16 de octubre del pasado año tras la cual fue detenido y encarcelado, y lo que entendemos como un cambio de estrategia de defensa o que por lo menos no se nos ha comunicado con antelación, nos vemos en la obligación de publicar el presente comunicado.

Desde el primer momento el Movimiento Antirrepresivo de Madrid ha estado a su lado, atendiendo sus necesidades, garantizando su defensa jurídica, realizando todo tipo de actos y campañas para exigir su libertad, promoviendo campañas constantes para inundar la cárcel de postales de solidaridad y las calles de muestras de apoyo, convocando movilizaciones, recaudando dinero para todos sus gastos judiciales y su peculio, etc. Esa es nuestra labor y la hemos cumplido hasta el final.

Una labor que no desempeñamos como un simple acto de caridad, sino porque a nuestro entender forma parte de la verdadera lucha contra la represión, aliviar en todo lo posible esa pesada carga, asistiendo a los represaliados y presos con el objetivo de que sigan defendiendo sus ideas con firmeza; ya sea en la calle, en un calabozo, en un juzgado o en una celda.

Cuando decimos que los represaliados defiendan sus ideas no estamos diciendo con esto que tengan que autoincriminarse de ningún acto, sea de la gravedad que sea. De lo que estamos hablando es de mantener, como mínimo, la misma actitud de lucha que nos llevó a ser detenidos: frente a la policía, los jueces o los carceleros. Mantener la misma actitud de lucha no significa asumir hechos concretos, es convertir los juicios a los que estamos siendo sometidos por luchar por nuestros derechos y libertades en denuncias políticas, es simple y llanamente, defender las motivaciones por las que hemos sido represaliados.

Nosotros siempre hemos sostenido que la solidaridad está subordinada al mantenimiento de unos principios y de la dignidad más elemental. Como es lógico, deseamos su absolución y su inmediata puesta en libertad, al igual que la de todas las presas y presos políticos que hay actualmente en el Estado español. Sin embargo, desde el Movimiento Antirrepresivo de Madrid consideramos que, en el caso de Daniel, negar la participación en un acto solidario y de la manera en que se ha hecho, vulnera esos principios a los que hemos aludido, motivo por el que dejamos de prestarle apoyo desde este momento.

Aprovechamos este comunicado también para agradecer a todos los colectivos e individualidades, al conjunto del movimiento de solidaridad de todo el Estado, todo el trabajo des-plegado y el apoyo prestado en las numerosas campañas llevadas a cabo durante más de un año, sin ellos no hubieran tenido la repercusión que han tenido.

Lamentablemente, este no ha sido el primer caso represivo ni será el último. Lo que sí ha supuesto es una valiosa experiencia de ejemplaridad, unidad y de solidaridad colectiva que será determinante de cara al futuro.

17 de noviembre del 2020

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/ante-las-declaraciones-realizadas-por